

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1081

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

**SUMARIO:** Festival Itinerante de Cine Internacional de Temática Lésbica, Gay, Trans Cinevox 2010, que se realizará durante el mes de octubre de 2010 en las ciudades de Rosario y Santa Fe, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Barrios, Peralta, Fein, Ciciliani, Linares y Cortina.** (5.165-D.-2010.)

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Peralta y Cortina y de las señoras diputadas Fein, Ciciliani y Linares, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Itinerante de Cine Internacional de Temática Lésbica, Gay, Trans Cinevox 2010, a realizarse en octubre de 2010, en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Itinerante de Cine Internacional de Temática Lésbica, Gay, Trans Cinevox 2010, que se realizará en el mes de octubre de 2010, en las ciudades de Rosario y Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Peralta y Cortina y de las señoras diputadas Fein, Ciciliani y Linares, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Itinerante de Cine Internacional de Temática Lésbica, Gay, Trans Cinevox 2010, a realizarse en octubre de 2010, en la provincia de Santa Fe. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la programación del evento está conformada por cortos, medios y largometrajes de diversos géneros, como documentales, ficción, animación y muchos más, de origen local, nacional e internacional. En el mismo sentido, es de resaltar que VOX es una organización no gubernamental, cuyas actividades se realizan desde el año 1998; entre sus objetivos merecen citarse la integración social, la equiparación de derechos civiles, la visibilización de las personas que conforman el colectivo LGBT (lésbico - gay - bisexual - trans) y la lucha contra el sida en la provincia de Santa Fe. Cabe mencionar que el objetivo del festival es el de crear, consolidar y sostener un espacio pluralista, desde el cual se contribuya

a modificar positivamente la percepción individual y social de la diversidad humana. Por último, es de destacar que el evento ha sido declarado de interés público por el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario y el Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe; de interés cultural por la Cámara de Diputados, el Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe y por la Secretaría de Cultura del gobierno de la ciudad de Santa Fe. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festival y Muestra Itinerante de Cine Internacional de Temática Lésbica, Gay, Trans Cinevox 2010, a realizarse en octubre de 2010 en las ciudades de Rosario y Santa Fe.

*Miguel Á. Barrios. – Alicia M. Ciciliani. –  
Roy Cortina. – Mónica H. Fein. – María  
V. Linares. – Fabián F. Peralta.*